ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOHANCENTER S. A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, al día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina # 3, ubicada en el piso uno del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de la compañía JOHANCENTER S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) El señor ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, propietario de cuatro mil novecientas noventa y nueve (4.999) acciones; 2) El abogado Íder Jorge Valverde Farfán, propietario de dos (2) acciones; y, 3) La señora Marcia Mónica Valverde Farfán, propietaria de cuatro mil novecientas noventa y nueve (4.999) acciones; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US$10,000.00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también lo fijan por unanimidad: **PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros del período 2017; PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Presidente Ejecutivo; PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario; PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los anexos a los estados financieros del período 2017; PUNTO CINCO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el período 2018.** Preside la sesión la señora Marcia Valverde Farfán, designada para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretario el señor ingeniero José Alberto Barrera Miño, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. La Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, que se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de las accionistas presente en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. La Presidente Ad-hoc, considerando que en la reunión se encuentran presente los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se procede a conocer el **PRIMER PUNTO,** esto es la aprobación de los estados financieros del período 2017, los cuales arrojan una utilidad de USD $ 10,672.54, se realiza las provisiones de la participación de trabajadores $1,600.88, y el impuesto a la renta $2,001.91, quedando una utilidad neta de $7,069.75. Agotado el primer punto del orden del día los accionistas, por unanimidad, **RESUELVEN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2017.** Se procede a conocer el **SEGUNDO PUNTO,** esto es el informe remitido por el Presidente Ejecutivo de la compañía, no existiendo novedades al respecto, por lo que cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.** Se procede a conocer el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** esto es el informe del Comisario, no existiendo novedades al respecto, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.** Se procede a conocer el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es conocer y resolver sobre la aprobación de los anexos a los estados financieros del período 2017, no existiendo novedades al respecto, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR LOS ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2017.** Se procede a conocer el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** esto es la elección del Comisario para el período 2018; se mociona la elección del ingeniero Rubén Rodríguez Jaramillo, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR LA ELECCIÓN DEL INGENIERO RUBÉN RODRÍGUEZ JARAMILLO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2018.** No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Ing. Alberto Elio Valverde Farfán
Accionista

Abg. Íder Jorge Valverde Farfán
Accionista

Marcia Mónica Valverde Farfán
Presidente Ad-Hoc de la Junta – Accionista

Ing. José Alberto Barrera Miño
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOHANCENTER S. A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, al día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina # 3, ubicada en el piso uno del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de la compañía JOHANCENTER S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: *1) El señor ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán,* propietario de cuatro mil novecientas noventa y nueve (4.999) acciones; 2) El abogado Íder Jorge Valverde Farfán, propietario de dos (2) acciones; y, 3) La señora Marcia Mónica Valverde Farfán, propietaria de cuatro mil novecientas noventa y nueve (4.999) acciones; por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, *el mismo que asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América* (US$10,000.00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, *al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías,* a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también lo fijan por unanimidad: **PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros del período 2017; PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Presidente Ejecutivo; PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario; PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre la *aprobación de los anexos a los estados financieros* del período 2017; PUNTO CINCO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el período 2018.** Preside la sesión la señora Marcia Valverde Farfán, designada para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretario el señor ingeniero José Alberto Barrera Miño, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. La Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario constate el *quórum reglamentario, que se dé* cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de las accionistas presente en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. La Presidente Ad-hoc, considerando que en la reunión se encuentran presente los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta *esta sesión de la* Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se procede a conocer el **PRIMER PUNTO,** esto es la aprobación de los estados financieros del período 2017, los cuales arrojan una utilidad de USD $ 10,672.54, se realiza las provisiones de la participación de trabajadores $1,600.88, y el impuesto a la renta *$2,001.91*, quedando una utilidad neta de $7,069.75. Agotado el primer punto del orden del día los accionistas, por unanimidad, **RESUELVEN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2017.** Se procede a conocer el **SEGUNDO PUNTO,** esto es el informe remitido por el Presidente Ejecutivo de la compañía, no existiendo novedades al respecto, por lo que cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.** Se procede a conocer el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** esto es el informe del Comisario, no existiendo novedades al respecto, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.** Se procede a conocer el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** esto es conocer y resolver sobre la aprobación de los anexos a los estados financieros del período 2017, no existiendo novedades al respecto, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR LOS ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2017.** Se procede a conocer el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** esto es la elección del Comisario para el período 2018; se mociona la elección del ingeniero Rubén Rodríguez Jaramillo, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR LA ELECCIÓN DEL INGENIERO RUBÉN RODRÍGUEZ JARAMILLO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2018.** No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- **f) Alberto Elio Valverde Farfán, Accionista; f) Abg. Íder Jorge Valverde Farfán, Accionista; f) Marcia Mónica Valverde Farfán, Presidente Ad – Hoc de la Junta, Accionista; y, f) Ing. José Alberto Barrera *Miño, Secretario de la Junta.*-**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 23 de marzo del 2018.-

Ing. José Alberto Barrera Miño
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOHANCENTER S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, al día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina # 3, ubicada en el primer piso del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía JOHANCENTER S. A. y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presente las siguientes personas:

1.- El señor ingeniero ALBERTO ELIO VALVERDE FARFÁN, propietario de cuatro mil novecientas noventa y nueve (4.999) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 4.999 votos;

2.- El señor abogado ÍDER JORGE VALVERDE FARFÁN, propietario de dos (2) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el *ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 2 votos; y,*

3.- La señora MARCIA MÓNICA VALVERDE FARFÁN, propietaria de cuatro mil novecientas noventa y nueve (4.999) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 4.999 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

Preside la sesión la señora Marcia Mónica Valverde Farfán, designada para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretario el señor ingeniero José Alberto Barrera Miño, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, mismo que asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 10,000.oo), dividido en diez mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Guayaquil, 23 de marzo del 2018.

Marcia Mónica Valverde Farfán
PRESIDENTE AD-HOC

Ing. José Alberto Barrera Miño
SECRETARIO – PRESIDENTE EJECUTIVO